Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VI | **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN** Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona jueves 29 de Noviembre de 1900 | **PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN** En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1865

ECOS DEL MAGISTERIO

Señor gobernador:

La campaña por V. S. emprendida en pró y defensa de los intereses de la Diputación provincial, nos admira y satisface en grado sumo. Decimos que nos admira, porque tal línea de conducta revela su entereza de carácter, su imparcialidad en el obrar y una grandeza de alma que le hace rechazar los cabildeos é intrigas de que casi siempre se vale el caciquismo para satisfacer fines bastardos que á ningún buen fin se encaminan y á nada práctico conducen; y además nos satisface, aunque ello sea consecuencia de ineludible y sacratísimo deber, por el contento que ha llevado al ánimo de los asilados en la casa de Beneficencia y por haber desvanecido las negras sombras que se aparecían en el seno de algunas familias.

Ya que tan amante, pues, le vemos de la razón y de la justicia y tan dispuesto le hallamos para auxiliar y protejer al necesitado; ya que en las altas esferas se desprecian las justísimas quejas de los maestros de escuela, cual si el fausto y brillantez que en tales sitios domina les ofuscara para poder hacerse cargo del aflictivo estado en que se hallan tan dignos y sufridos funcionarios, suplicámosle muy de veras que, en tanto espera V. S. el buen resultado de la misión confiada á los delegados especiales que ha mandado á varios Ayuntamientos, emprenda otra campaña activa, enérgica y briosa para extinguir los considerables descubiertos que por instrucción pública tienen varios Municipios de la provincia. Hay pueblos que adeudan más de cinco mil pesetas y, ante tal abandono es necesario hacer comprender á esos Ayuntamientos reacios el deber que tienen de atender á tan sagradas obligaciones, arrimando á la *sombra*, si el caso lo exige, á quienes continúen desoyendo sus ruegos y amonestaciones, sus órdenes y mandatos.

Nada decimos de los haberes corrientes, porque las atribuciones de V. S., según recientes disposiciones, se limitan tan solo á los atrasos, correspondiendo los ingresos corrientes á los delegados de Hacienda.

Creemos bastará esta pequeña indicación para que V. S. tome cartas en el asunto, cosa que en el alma le agradecerá el magisterio de la provincia de su digno mando.

ANTONIUS.

Política económica en Francia

Impuesto sobre bebidas alcohólicas

Aunque nuestros lectores tienen ya noticias precisas sobre asunto tan importante, que cierra la frontera francesa á nuestros vinos, dando la razón una vez más á los que defienden que el mercado francés es circunstancial para nosotros, á continuación copiamos lo que sobre las reformas presentadas á las Cortes francesas dice *El Economista*:

«El proyecto suprime los derechos de *venta* al detalle, los de entrada y de tasa única sobre los vinos y las sidras. Los derechos de circulación, que unifica, se fijan en 1'50 francos. La *supresión del ejercicio*, que se consigna como un hecho en el art. 5.º del proyecto, resulta una mixtificación, toda vez que se agrava y se sustituye en el art. 6.º por las *verificaciones* que podrá efectuar la Administración. Por el art. 9.º, se requiere hacer creer en la supresión del privilegio de los *boilleurs de cru*, privándoles de preparar cualquier substancia capaz de producir alcohol por destilación, sin haber hecho previamente la declaración ante la Administración; pero, por el art. 10, se les autoriza para obtener alcohol, sin declaración alguna, destilando en alambiques que den menos de 200 litros por día, y limitando al propio tiempo á 20 litros por año el alcohol fabricado para el consumo de la familia. Por el proyecto se aumentan los derechos sobre el alcohol puro de 156'25 francos, que ahora paga, á *220 francos*.

Esta innovación modifica de tal modo los actuales derechos arancelarios sobre los vinos extranjeros, que hará imposible la importación, ya que cada grado tendrá que satisfacer 2 francos 20 céntimos en lugar de 1 franco 56 céntimos que se paga en la actualidad, y que resulta ya poco menos que prohibitivo. Por este sistema un hectólitro de vino común de Valencia ó Vinaroz, de 12 grados, que vale en la propiedad 5 ó 6 pesetas, tendria que satisfacer 26 francos 40 céntimos sólo por derechos de Aduana. El proyecto reforma las licencias en el sentido de agravación de cargas con un impuesto igual para todos, y sin tener en cuenta la diferente importancia de cada comerciante. También contiene una disposición nueva contra los negociantes, ó sea la supresión de la tolerancia del 5 por 100 que disfrutan ahora, agravando su situación, pues «todo excedente de bebidas que se compruebe en el balance de fin de cuenta supone una introducción fraudulenta, aguado ó fabricación clandestina, y da lugar á un proceso verbal.»

Hasta aquí el proyecto.

El Sindicato nacional del comercio de vinos al por mayor invita á los demás, en Francia, á que se opongan con todas sus fuerzas á la aprobación de este proyecto, asegurando que con él se favorece al consumidor rico, en perjuicio del pobre, que es desventajoso para todo el comercio, que sanciona el privilegio de los destiladores en la propiedad, que suprime 126 millones de impuestos asegurados por una pesada carga sobre el alcohol, de la que escapará no pequeña parte al Tesoro, que aumenta el beneficio del fraude, que compromete el equilibrio del presupuesto y, sobre todo, que expone á Francia á peligrosos desquites con el fuerte aumento de derechos de Aduanas sobre los vinos extranjeros.»

De nuestra colaboración diaria

La nerviosa

I

—Si... Es ella,—pensó;—mi bella Elvira, mi amada antigua.

Y miró Enrique más fijamente, poniéndose, á modo de pantalla, la mano sobre los ojos.

¡Qué hermosa, qué gentil la encontró! ¡Oh, qué cambio más ventajoso se había verificado en su cuerpo escultórico! Al desarrollarse, como mujer, adquirió majestad de reina, arrogancia de artista, algo de pasionaria y algo de diosa.

¡Hace tanto tiempo!...

Y al recordar esto, Enrique se puso triste, muy triste. Doradas remembranzas de aquel amor pasado comenzaron á desfilar ante su fantasía de poeta y, sin notarlo, como si se hallase sugestionado por la retina brilladora de una sierpe, el joven echó á andar en dirección al banco rústico sobre cuyo varillaje verde se hallaba reclinado el cuerpo gentil de su Elvira del alma.



II

—¡Ah, Enrique!...

—¡Elvira!... ¿Te sorprendes? No me esperabas, ¿verdad?

—No.

¡Hace tanto tiempo!... ¡tanto!... Yo era cadete entonces... Un día durante las vacaciones, te vi por primera vez; te hablé; tu boca encantadora, pronunció dedicándomela, la primera palabra de amor que has dicho en tu vida; aceptaste mi pasión y... ¿Te acuerdas?... A los cuatro días ya nos amábamos. Nos quisimos mucho, con efecto íntimo; era yo tu primer amor en cuerpo y alma. ¿Lo recuerdas?...

Y Elvira, humillando la vista con pudorosa discreción, contestó sin mirarle:

—Si... me acuerdo, me acordaré siempre: pero... ¡Por Dios! Déjeme usted; ¡soy casada!

—¿Casada?

Se levantaron. El indignado, arrogante; ella miedosa, confusa. El la cogió nerviosamente de un brazo; se lo oprimió con rabia; la insultó: ella lloró amargamente y, cuando Enrique hizo ademán de retirarse para siempre, Elvira, temblando, con voz sutil y débil como un suspiro, le dijo muy quedito, muy quedito:

—¡Si te quiero más que nunca!...

III

Elvira está sola en su gabinete color de perla: en el fondo, bajo una colgadura de damasco, se ve la segunda parte del nido; la alcoba, brumosa, entre neblinas; el lecho femenil, la colgadura cayendo sobre él, abierta como una oleada de blondas. No hay luz encendida; sólo los rayos de luna que cubren las sombras plateando tristemente la blanca silueta de la hermosa, alumbran aquel lugar.

—¡Pobrecillo!...—piensa;—me quiere todavía: ¡le amo yo tanto!... Cuando se rompieron nuestras relaciones él no era teniente todavía. Después marchó á la guerra; me escribió desde Filipinas; conservo sus cartas. El fragor del combate, la vida marcial, el ambiente de la pólvora, todo se adivinaba en sus epístolas, largas, cariñosas, sentidas... ¡Cuánto tarda! Es la una. Pepe estará ya, seguramente, en casa... ¡Si se entera...

(*Llaman quedo, Abre Elvira.*)

—¡Ah!—exclama con grito de loca, estridente.



IV

Transcurren breves instantes.

Pepe, el marido, junto al lecho, la observa, la da á aspirar sales éter.

—Pobre,—dice— qué nerviosa es la pobrecita; qué buena. Claro; como hace ya tantos días que no la visito, al verme entrar se impresionó... Ya vuelve en sí, no vuelve...

La contempla con mayor éxtasis, con más arrobamiento y exclama en el colmo del delirio:

—¡Qué bonita está desmayada!.. ¡Me quiere tanto!.. ¡me quiere tanto!..

FRANCISCO DE LA ESCALERA.

(*Prohibida la reproducción.*)

LAS REFORMAS DE GUERRA

La división territorial militar será de seis regiones.

La cuarta comprenderá las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona, estando la capitalidad en Barcelona.

En cada región habrá un cuerpo de ejército y será jefe un teniente general.

Se suprimen las inspecciones regionales.

Cada región se dividirá en seis secciones, siendo jefe de cada un un general de brigada.

Se abonarán á cada plaza cinco céntimos para mejora del rancho.

Se reducirá el ingreso en las academias militares.

Se suspenderán las escuelas regionales y los colegios de Trujillo y guardia civil de Navalcarnero.

Se crea una Escuela Central de tiro para infantería y caballería.

Se unifican los sueldos y se suprimen las gratificaciones á los profesores y jefes y oficiales que prestan servicios en fábricas y maestranzas.

La artillería de campaña se organiza en 13 regimientos montados, uno de sitio, tres de montaña.

De artillería de plaza habrá 13 batallones.

En ingenieros habrá 4 regimientos de zapadores. Dos batallones sueltos, uno de ferrocarriles, otro de telégrafos y uno de pontoneros.

Se reorganiza la plantilla del clero castrense.

Se crean gobiernos militares con categoría de mariscales de campo en San Sebastián, Campo de Gibraltar, Pamplona, Cartagena, Ferrol y Cádiz.

De categoría de brigadier serán Jaca, Vigo, Santoña, Tarragona, Málaga y otras varias.

Correo de Madrid

27 Noviembre.

Los gamacistas han negado que piensen unirse con los amigos del duque de Tetuán.

—El señor Silvela intervendrá en el debate político para explicar las causas de la última crisis.

—Según dicen los amigos del ministro de la Guerra, éste dimitirá si las Cortes no le aprueban de un modo total sus reformas.

Agregan que en el Consejo de anoche logró que el gobierno hiciese sus reformas cuestión de gabinete.

Hay sin embargo quien pone en duda esto último.

—El señor Sagasta continúa acatarrado.

—Un telegrama de Londres dice que los moros se han levantado en armas reuniéndose en las inmediaciones de Ceuta.

Se dice que las armas que tienen estas kábilas las ha proporcionado Francia.

—Dicen de Zaragoza que al conducir el furgón general varios cadáveres al cementerio de Torrero, se desprendieron tres que cayeron al suelo.

El público llamó la atención de los conductores del furgón, los cuales colocaron en él los tres cadáveres, siguiendo la marcha al campo santo.

El suceso ha causado penosa impresión.

—Según noticias recibidas de París, se cree allí entre la gente bursátil que el actual gobierno de Madrid no llevará á cabo ni sostendrá el convenio proyectado con los tenedores de la Deuda exterior, como pretendía el gobierno anterior.

Aquí en Madrid también se cree que á última hora la mayor parte de los banqueros depositarán sus títulos y protestarán contra el convenio para hacerlo fracasar.

Sabido es que si el dia 31 de Diciembre han contestado un cierto número de millones en esta cuestión en sentido contrario al convenio, éste no es válido.

Se cree, pues, que muchos banqueros protestarán á última hora á fin de que de este modo puedan realizar un buen negocio.

En efecto, se dice que de hacer fracasar el convenio el Exterior ganará lo menos 10 enteros por 100, porque queda la Deuda Exterior libre de impuestos.

—El *Heraldo* comenta el final de la sesión del Congreso, diciendo:

«El señor conde de Romanones que habló para rectificar á fin de sacar las consecuencias de lo que acababa de presenciar, evocó las palabras que el señor Silvela (D. Francisco) hace veinticuatro horas pronunció.

«Esta mayoría conservadora era de lo que no se había visto nunca por la disciplina, por la cohesión».

Y en efecto, en un solo día de intervalo han quedado deshechos los más elementales lazos de unión.

Por más que no resulte probada la autoridad del director general de Administración Sr. Silvela, se hablaba de un cuadro de honor de la mayoría y el cuadro se ha roto por un individuo de su propia familia.»

Murcia 27.—Se ha practicado la autopsia al cadáver de Mariano Barrera, provistos los médicos de los aparatos convenientes para analizar las vísceras del cadáver.

También han examinado pequeños músculos del diaframa y biceps.

Del exámen verificado se deduce que está comprobada la existencia de la triquinosis espiral.

Los facultativos han dado cuenta á las autoridades del resultado de la autopsia.

Han sido remitidos al laboratorio tejidos musculares y viscerales.

Por orden de las autoridades han sido detenidos dos individuos expendedores de carne de cerdo atacado de triquinosis.

Ha sido también detenido el dueño del cerdo atacado de dicha enfermedad.

Los resultados de los análisis practicados confirman la veracidad de la noticia de haber aparecido casos de triquinosis.

Desde el comienzo de la aparición de la enfermedad en Murcia, el vecindario está indignado y pide con energía el castigo de los culpables de la propagación del mal.

La prensa local ha acordado ejercer la acción popular y el Ayuntamiento ha acordado ser parte en el proceso.

—El Sr. Sagasta, comentando las reformas de Guerra que publican en extracto los periódicos y que ocupan casi una plana, las cuales fueron aprobadas en principio en el Consejo de anoche, dice que la solución dada á la cuestión por el gobierno, no es una solución en el verdadero sentido de la palabra y que ni el general Linares ni el gobierno mismo pueden quedar satisfechos.

Decir, anadió, que están aprobadas unas reformas cuya mayor parte necesita ser convertida en proyectos de ley y con la condición de que aquellas que pudieran hacerse por decreto que no han de regir tampoco hasta que resulten aprobadas por las Cortes, no constituye un triunfo de ninguna manera, sino un verdadero fracaso.

—Los representantes en Cortes del partido liberal por Barcelona, Sres. Comas, Sala, Godó, Ferrer y Vidal y Rómulo Bosch, visitaron al Sr. Sagasta para hablarle de los deseos del Fomento del Trabajo Nacional de que se interese por la creación de un Banco de Exportación.

El Sr. Sagasta, después de manifestar que la idea de la creación de un Banco de Exportación que redunde en beneficio de la exportación nacional la ve con simpatía, manifestó que la iniciativa del proyecto corresponde por entero al gobierno, estándole permitido solamente á la minoría liberal examinar y estudiar el proyecto, para después hacer las observaciones que fuesen pertinentes.

—En la sección de Presupuestos del Congreso se ha reunido la ponencia de senadores y diputados vinícolas, acordando tras de breve discusión mantener el criterio que informa el dictamen dado en Marzo del año pasado.

En dicho dictamen se señala un margen diferencial de treinta pesetas entre el alcohol vínico y el industrial, pues al primero se le asignan diez pesetas y al segundo cuarenta y se impone la fiscalización de los sindicatos vinícolas en la fabricación de los alcoholes industriales.

—Se ha confirmado oficialmente que se nota agitación entre las kábilas próximas á Ceuta.

Como la guarnición de la plaza es escasa, se enviarán refuerzos.

—Continúa elaborándose la combinación de gobernadores.

En breve se firmarán los nombramientos.

—Mañana será elegido secretario del Congreso el conde de San Román.

—París 27.—Ha muerto el doctor Ollier, verdadera gloria de la Cirugía francesa.

Al doctor Ollier se debe el descubrimiento de la posibilidad de la regeneración de la parte huesosa, por medio de la conservación del periostio.

Notas de la localidad

El boletín «Tarragona» y los consumos

«Sr. Dr. del DIARIO DEL COMERCIO.

Ya que en su periódico de ayer se ocupa V., señor director, del boletín *Tarragona*, permítame unas cuantas observaciones que me sugiere la lectura del *Estado* que publica el mencionado boletín, en su último número, y que es como sigue:

«Obligaciones mensuales á partir de 1.° de Enero próximo pesetas. . . . . 53.165'17

Recaudación mensual, *calculada* á un término medio diario de 1.825 pesetas. . . . 55.662'50

Sobrante mensual, pesetas. . . 2.497'33»

**

Pues bien; en primer lugar, la recaudación mensual *calculada* á un tipo de 1.825 pesetas por día, si contamos por meses de 30 días, como es lo corriente y usual dentro de las prácticas comerciales, sería de 54.750 pesetas, y no de 55.662'50.

Y en segundo término, eso de *calcular* á un tipo determinado, con cuyo sistema lo mismo se podía fijar una recaudación diaria de 1.825 pesetas como de 2.000, podrá ser muy cómodo y muy natural para el criterio de los que *hacen decir* á la estadística lo que les conviene. Esto es lo propio y lo regular en tiempos de hacendistas como Villaverde y Allendezalazar.

Mas yo creo—si tan urgente era publicar esa nota—que habría estado más en armonía con la seriedad y la conveniencia fijar como término medio diario la cantidad de 1.782'08 pesetas, que es lo que resulta de la recaudación habida desde 1.° de Julio hasta el día 24 de este mes, y que es la fecha en que se publicó el *Estado* que comento. Esto era lo serio y lo conveniente, repito, pues aparte de otras consideraciones, cuando *se tiran cuentas*, cuando se hacen cálculos en materia de ingresos, es preferible pecar por carta de menos. Por supuesto, que mejor habría sido aguardar á conocer el tipo de *recaudación habida hasta fin de Diciembre próximo*, y sobre esta base, calcular entonces la recaudación mensual, para poder conocer el probable *superabit* ó *déficit* que pudiera existir.

Además, al expresar el boletín *Tarragona* que desde 1.° Enero próximo había un sobrante mensual de 2.497'33 pesetas, podía haber añadido que según el arreglo convenido entre el Sindicato y Ayuntamiento, *esas cantidades sobrantes*, con las que se podrán abaratar tarifas en beneficio del consumidor y de la población en general, y se podía llegar fácilmente hasta la extinción de la deuda que el Sindicato tiene, *habían de ingresar en las arcas municipales*, sin que pueda disponer el Sindicato de otra cantidad que no sea la que exceda del 100 por 100, cuyo tipo máximo, como recargo sobre el cupo de consumos, puede seguir cobrando el Ayuntamiento, digan lo que quieran los *interesados* en el arreglo.

Vea V., señor director, aunque solo sea para que impere la verdad, si considera publicable lo que antecede».

Al publicar esas líneas que nos manda un querido suscriptor, aprovechamos la ocasión para decirle que las columnas de nuestro periódico están á su servicio para cuanto pueda tender á aumentar el prestigio y fuerza del Sindicato de Consumos, que nada ganan con la pretendida representación de un periódico que, como el boletín *Tarragona*, tergiversa hechos y omite otros, relacionados con los consumos, de una gravedad extraordinaria, moralmente considerados.

No se olvide que el Sindicato gremial de consumos, por su origen y significación, por lo que es y viene á ser, ha de proceder, en cuanto se trate de hechos que tienen relación directa con los síndicos y que pueden sentar un precedente funestísimo para el personal, con rigurosa severidad. Y basta por hoy.

En el Ayuntamiento

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no pudo ayer celebrar sesión, nuestra Corporación municipal.

En la orden del día figuraban los siguientes asuntos:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines oficiales*.

3.° Comunicación del Consistori dels Jochs Florals participando su constitución.

4.° Comunicación del director del alumbrado eléctrico de Pamplona, señor Claret, presentando la dimisión del cargo de ingeniero municipal de esta ciudad.

5.° Dictámen de la Comisión de Fomento informando una instancia de don Carlos Maní.

6.° Instancias de D.ª Rosalía Casabona y D. Salvador Jordá.

7.° Proposición de los concejales señores Cañellas y García encaminada á facilitar los desagües del nuevo Matadero.

Huyendo *La Opinión* de cuantos cargos haciamos á los concejales torristas y sus adláteres en la edición del martes se limita á decirnos que damos muestras de poderoso ingenio y que los Sres. Cuchí y Vilar sostienen en el Municipio los principios de orden, moralidad y economía.

No seremos nosotros los que discutamos los puntos de moralidad y economía que calzan y han calzado los concejales torristas, pero preciso es que le digamos á *La Opinión* que rehuyendo lo primordial del debate y escapándose por la tangente, no es posible sostener discusión alguna.

Así, cualquiera sale del paso.

Y eso es verdaderamente triste en *La Opinión*, el periódico de la localidad en donde más brillan portentosos los destellos de inteligencias superiores, en cuyas columnas se observa á diario el fruto de plumas eminentes, de lumbreras de la ciencia.

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebraron ayer mañana los solemnes funerales en sufragio del alma del que fué depositario de fondos municipales nuestro particular amigo D. Pedro Pablo Rovira.

El templo vióse concurridísimo, asistiendo varios concejales y el primer teniente de alcalde, D. Fernando de Castellarnau, en representación del Sr. Ixart, á quien perentorias ocupaciones le impidieron concurrir.

Vimos también allí á otras distinguidas personas y á todos los empleados del Municipio.

La capilla del maestro Roig cantó, con la precisión y ajuste de costumbre, la preciosa misa de Planás.

El acto resultó solemne y probó una vez más las muchas simpatías que sumaba entre sus conciudadanos el señor Rovira.

Sabemos que el Sr. Cañellas hubiera presentado ya la proposición de ley referente á la clasificación de nuestra capital para los efectos de la contribución, á no haber deseado el Sr. Pí y Margall estudiar á fondo el asunto y haber el señor Morenes entendido que antes debe consultar el asunto con el señor ministro de Hacienda.

Confiamos que en esta misma semana quedará sobre la mesa la expresada proposición de ley, que tanto interesa á Tarragona.

Es inútil el pataleo de la *esquina*: su intento de poner en evidencia á autoridades dignísimas resulta necio y es censurado por las personas sensatas que, apartadas del campo de la política activa, no ven en tales campañas más que apasionamientos y despechos.

Pero, ¿á que emplear el tiempo contendiendo con ese papelucho?

Aquí no cabe más que al leer la *esquina*, despreciar los pasquines que se vayan estampando en la misma.

¡Cualquiera hace caso de ellos!

Nuestro jefe, Sr. Cañellas, presentó en la sesión del martes una proposición de ley, incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo de la provincial de Tarragona á Pont de Armentera en el punto denominado «Los Diumenges» y pasando por las inmediaciones de los pueblos de Renau y Peralta y por la estación de Vilabella-Bráfim, en la línea férrea de los Directos, termine en el pueblo de Vilabella.

Así se sirve á los pueblos.

Varios suscriptores á la sociedad de seguros «La Vida» han visitado nuestra Redacción para rogarnos invitemos, en su nombre, á cuantos tengan pólizas de dicha sociedad á la reunión que, con permiso de la autoridad, tendrá lugar esta tarde, á las seis, en el local que posee el «Centro Industrial» en la rambla de San Juan, núm. 42, bajos, para enterarles de asuntos importantes y tomar acuerdos sobre los mismos.

Víctima de la fiebre amarilla, ha fallecido en Brasil, donde hacía unos cinco meses residía, nuestro particular amigo D. Salvador Campos, hijo del digno magistrado de esta audiencia, D. Pablo.

El Sr. Campos ha bajado á la tumba á la temprana edad de 24 años.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer, á las ocho de la mañana, efectuóse un robo con escalo en la casa de campo del conocido industrial D. José Farreny, situada en el camino del Angel, consistente en un reloj de pared, un paraguas y otros varios objetos.

Después de activas y minuciosas pesquisas llevadas á cabo por la Jefatura de Vigilancia, á las pocas horas fueron recuperados los objetos y detenido el autor, siendo puesto á disposición del Juzgado competente.

Después de permanecer cubierto de negros nubarrones durante la mañana de ayer el firmamento, á las dos y cuarto se inició una abundante lluvia mezclada con granizo.

El mar se hallaba sumamente agitado, reinando gruesa mar y batiendo la escollera del muelle de Levante imponente oleaje.

A causa de ello suspendió sus trabajos el tren de limpia de nuestro puerto, desistiendo de hacerse á la mar las embarcaciones que se dedican á la pesca del *bou*.

Del señor administrador de la Obrapía Montserrat, Dr. D. Antonio Balcells, hemos recibido varias papeletas del potaje que diariamente, á las doce, se repartirá á los pobres en el paseo de San Antonio, junto á la Casa de Beneficencia.

Agradecemos la atención y procuraremos entregar dichas papeletas á personas verdaderamente menesterosas.

Mañana, si tenemos tiempo y espacio, probaremos de un modo que no deje lugar á duda alguna que los presupuestos municipales han sido aprobados con *superabit*.

Y conste que no lo haremos por los pasquines que aparecen estampados ayer en la *esquina*—antes *Diario de Tarragona*—si no para disipar cualquier errónea interpretación.

Le ha sido admitida la renuncia que del cargo de habilitado de las clases pasivas del Magisterio de primera enseñanza tenía presentada á la Junta provincial de Instrucción pública D. Ramón Cluet y Mora.

Al anochecer del día de ayer fugóse de la Casa de Beneficencia de esta ciudad una asilada de 30 años de edad, sin que á la hora de entrar esta edición en máquina se hubiese logrado averiguar su paradero.

La Srta. D.ª Pilar Casas continuaba ayer, según el parte que vimos en los bajos del Gobierno civil, en el mismo estado del día anterior, dentro del período de gravedad.

En las listas colocadas en dichos bajos firmaron distinguidas personalidades de la capital, que han querido testimoniar así la activa parte que toman en el dolor inmenso que en los actuales momentos aflije á la respetable familia del señor gobernador civil de la provincia.

A las nueve de la mañana y en la iglesia del vecino pueblo de Constantí se celebrarán hoy los funerales en sufragio del alma del que fué nuestro particular amigo D. Francisco de Asís Maduell y Roig (Q. E. P. D.)

Reiteramos, con tal motivo, la espresión de nuestro pésame á la apreciable familia del finado.

Estos días vése obligado á guardar cama nuestro apreciable amigo el concejal de este Excmo. Ayuntamiento don Francisco Nel-lo.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Ha regresado á esta ciudad el Excelentísimo é Iltmo. Sr. Arzobispo.

Por roturación de terrenos y corta de leña, la guardia civil ha denunciado á la Alcaldía de Gandesa á los vecinos de dicha población Joaquín Juvert Solé y Juan Hostau Estruel.

En el pueblo de Aldover han sido detenidos por la benemérita los vecinos de dicho pueblo Vicente Vilaubi Pegueroles y Tomás Forcadell Mateu, por amenazas entre sí.

Por extracción de leña en el monte «Poblet» han sido denunciados los vecinos de Rojals José Odena y Antonio Andreu Odena.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo ingeniero agrónomo de la provincia, D. Paulino Puig Boronat.

En la madrugada de ayer fué encerrado por dos serenos en el cuartelillo de las Casas Consistoriales un individuo que, alcoholizado, insultó á dichos agentes del Municipio.

Han reanudado su publicación nuestros apreciables colegas *Las Circunstancias* y *La Autonomía* de Reus.

Lo celebramos.

Al regimiento de Luchana ha sido destinado el primer teniente D. Alejandro Calzada Rexach.

A la subinspección de carabineros que comprende nuestra provincia y las de Castellón y Baleares ha sido destinado el coronel D. José Maneri Bocalán.

Ha sido nombrado coadjutor de San Jaime dels Domenys el Rdo. D. Juan Brosa.

Para el miércoles próximo se anuncia que marchará á Tortosa la banda de música del regimiento de Luchana.

El general de brigada D. Luis de Castellví ha llegado á sus posesiones de Morell.

Ha sido trasladado á Palencia el catedrático del Instituto de Reus D. Miguel Rivero y Ruiz.

¡¡PROPIETARIOS!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletín oficial

La Dirección general de Sanidad ha acordado que las Juntas de gobierno de los Colegios de médicos y de farmacéuticos de las provincias de tercera clase continúen constituidas hasta el mes de Junio de 1901 en la misma forma que hoy lo están.

—Circular del Gobierno civil convocando á elección parcial de concejales en Pallaresos para el 16 de Diciembre próximo.

—El señor gobernador de la provincia encarga la busca y captura de Ramón Alvarez Cortina, Pedro Abadía Aillón y José Salinas, fugados del penal de Zaragoza, además de la del preso fugado de la cárcel de Cartagena Francisco García Ayllón.

—Don José Sedó y Toda ha presentado una instancia solicitando se le concedan doce pertenencias minerales de plomo con el nombre de «Raimunda José», sitas en el término municipal de Masroig.

—Circular de la Administración de Hacienda advirtiendo á los Ayuntamientos que remitan desde luego los repartimientos de la contribución industrial.

—La Intervención de Hacienda anuncia los días en que se abrirá el pago á las clases pasivas.

—La Alcaldía de Batea saca á subasta el arriendo de varios arbitrios y las de Catllar, Vilarrodona, Pratdip, Alcanar, Torre del Español y Cornudella los derechos de consumos.

—Los Municipios de Maspujols y Cornudella tienen expuestos los presupuestos adicionales y los de Pasanant y Aleixar los repartimientos de la contribución territorial por rústica y pecuaria, urbana é industrial.

—La Alcaldía de Prat de Compte participa tener de manifiesto el padrón de prestación personal y haber acordado la Junta municipal establecer un arbitrio extraordinario sobre consumos.

—Edicto del agente ejecutivo de Hacienda de la zona de Valls.

Ecos de la provincia

Dicen de Tortosa:

«Acuden á nuestro mercado uvas de algunos pueblos vecinos, que ofrecen síntomas de haberse conservado expresamente para esta época en que se venden á precios ventajosos.

Nuestros agricultores deberían imitar en la conserva de las uvas á los de Valencia y Murcia, adoptando iguales procedimientos que ellos, pues obtendrían muchos beneficios, atendida la estima que merece este fruto durante el invierno.»

Leemos en el *Diario de Reus*:

«Dos jóvenes vinieron ayer tarde á las manos en la plaza de la Constitución, resultando uno de ellos con lesiones, que al parecer no revisten importancia. El agresor fué conducido al cuartelillo de la Casa Capitular, lo propio que el herido, al cual se practicó allí mismo la primera cura.

El herido, Francisco Ciurana Sans, ingresó más tarde en el Hospital civil y el agresor Francisco Tous Mercadé, fué conducido á la Cárcel.»

No obstante la escasez de aceitunas que de la actual cosecha reina en Tortosa, se observa bastante actividad en los molinos aceiteros de dicha ciudad, muchos de los cuales no cesan de moler ya día y noche, siendo muy solicitado el aceite y el orujo que necesitan las varias fábricas que emplean este producto para la extracción de aceite.

El Ebro que había experimentado una regular crecida, ha vuelto á bajar, pero su cauce parece mantenerse regularmente lleno, lo cual contribuye á que lleguen á Tortosa más laudes que durante el tiempo de estiage, que no permite sino escasos cargamentos.

Un anciano de 60 años de edad, llamado D. Pablo Ardit Zaragoza, tuvo la desgracia de resbalar fracturándose una pierna, cuando regresaba á su casa situada en Campredó.

Ha llegado á Reus el representante del gran laboratorio farmacéutico que en Valencia posee el Dr. Trigo con el objeto de dar á conocer los acreditados productos de dicho doctor que acaban de obtener merecida y honrosa recompensa en la Exposición Universal de París de 1900.

Noticias generales

Ha fallecido en Barcelona, víctima de tenaz dolencia que le ha tenido postrado en cama muchos meses, el reputado pintor escenógrafo don Francisco Soler y Rovirosa.

Su muerte ha sido sentidísima.

El vapor «Vizcaya», de cuya pérdida dimos cuenta, llevaba un cargamento de carbón de valor 36.000 duros y 500 cajas de sidra champagne.

Crónica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

J. Arnau 50 litros vino, 6 pesetas.—J. Borrás 25 ks. aceite 40 id. jabón y 184 litros vino y 2 id. vinagre, 37'80.—Domingo Vall 486 litros vino, 58'32.—R. Bas 48 id. id., 5'76.—J. García 237 id. aguardiente, 47'40.—J. Roig 350 id. id., 70.—Mercedes Escardó 528 id. id., 105'60.—F. Yxart 30 ks. aceite y 100 id. leña, 6'50.—J. Sentís 1.600 ks. harina, 40.—M. Fabregat 3.000 id. id., 75.—S. Serrahima 3.000 id. id., 75.—J. Contijoch 2.000 id. id., 50.—A. Ferré 1.000 id. id., 25.—J. Bargalló 800 id. carbón, 5'04.—P. Boada 83 litros vino, 8'30.—M. García 1.309 id. id., 130'90.—J. Vidal 540 id. id., 54.—J. Colom 171 ks. aceite, 34'20.—E. Virgili 51 id. esperma, 7'65.—Lutti Zingg y Marcet 12 bocoyes vino, 15.—Bonsoms y C.ª 6 pipas vino, 6.—J. de Muller 6 bocoyes vino, 7'50.—Nicolás Muñoz 4 id. id., 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 42'33.

Total 918'36 pesetas.

Fielato de la Cantera

Matías Blandinieres 480 litros cerveza, 11'09 pesetas.—Luciana Gomez 79 gallinas y 2 pollos, 11'95.—Viuda de Recasens 40 ks. esperma, 6.—Carlos Masdeu 108 id. jabón, 17'28.—Luis Cavagliani 50 litros vino, 63'60.—Oliva y Andreu 20 bocoyes vino, 25.—Vilá y Granada 3 id. aguardiente, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'14.

Total, 161'56 pesetas.

Fielato de Tetuán

Domingo Valls 32 ks. aceite, 55 id. jabón, 17'79 pesetas.—José Virgili 50 pa-

vos, 25.—Bousoms 4 bocoyes vino, 5.—Salvador Güell 4 id. id., 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 10'22.

Total 63'01 pesetas.

Fielato de la Cadena

Francisco Iglesias 1.110 litros vino, 29 id. vinagre 112'05 pesetas.—Vicente Gil 625 id. vino, 62'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'10.

Total, 193'65 pesetas.

Fielato del Olivo

Francisco Salvany 66 ks. aceite, 15'24 pesetas.—Miguel Tarré 25 id. id., 5'78.—Juan Calbó 125 litros vino, 15.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'98.

Total, 54'00 pesetas.

Fielato del Muelle

Angel Vilalta 155 kilos aceite, 31 pesetas.—Francisco Budasca 980 id. carbón, 5'39.—Antonio Ferré 1.000 id. harina, 25.—Viuda de Perez Milá 9.500 id. atún, 52'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'71.

Total 122'35 pesetas.

Fielato de San Pedro

Viuda de Alemany 1.050 kilos sardina, 5'77 pesetas.—Bonsoms Muller 60 litros vino, 7'20.—Hijos de B. López 15.177 kilos sardina, 83'48.—Joaquín Pedrol 75 litros vino, 7'50.—Viuda de Perez Milá 1.170 kilos sardina, 6'44.—Baixeras y Fortis 1.044 id. 5'74.—Ferrer Saugar 1372 id. id., 7'55.—Luthi Marcet 21 bocoyes vino, 26'25.—Ollé y Valls 12 id. id., 15.—Salvador Güell 15 id. id., 18'75.—Wagner 62 id. id., 77'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 23'40.

Total, 285'51 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.—Ramón Huguet 1 buey 115'50 ks. 14 carneros 190'70 id. y 5 cabritos 8'10 id., 68'86 pesetas.— Salvador Alimbau 13 carneros 165'40 id., 37'98.—María Vives 1 buey 154'30 id., 33'36.—Marcelino Ibañez 1 buey 169'50 id. y 8 carneros 93'20 id. y 4 cabritos 7 id., 58'44.—Mariano Solé 1 buey 125'50 id. y 2 carneros 25'10 id., 33'32.

Total 4 bueyes de 564'80 ks., 37 carneros de 475'40 ks. y 9 cabritos de 15'10 ks., 231'96 pesetas.

Carne de cerda.—Cristina Socías 1 cerdo de 107 ks., 26'22 pesetas.—Rafael Motlló 1 id. de 90, 22'29.—Pablo Brú 1 id. de 73 id., 17'56.—José Ribot 1 id. de 91 id., 21'52.—Juan Molas 1 id. de 62 id., 15'82.—María Figuerola 2 id. de 156 id., 37'32.—José Balart 1 id. de 70 id., 17'67.—Cristóbal Ballesté 1 id. de 55 id., 14'20.—José Monguió 1 id. de 76 id., 19'05.—Tomás Martí 1 id. de 110 id., 26'91.

Totales 11 cerdos de 890 ks., 218'56.

Total, 450'52 pesetas.

Fielato Central

Juan Antonio Sans 1.369 litros vino forastero, 136'90 pesetas.—José M.ª Lledó 1.440 id. id. del término, 108.—Angel Vilalta 84 kilos petróleo, 16'80.

Total, 261'70 pesetas.

Recaudación total, 2.510'66 pesetas.

Venta en pública subasta

Tendrá lugar en el despacho del Notario de Tarragona D. Simón Gramunt el día 8 de Diciembre próximo venidero de once á doce de la mañana, las fincas y derechos siguientes:

1.º Una casa sita en la plaza de la Constitución, de la Selva del Campo, número 1 y 3.

2.º Una pieza de tierra sita en término de la Selva, partida Camí de Tarragona, regadío con una hora y media de agua semanales de la acequia del Comú.

3.º Otra casa almacén en la villa de la Selva, calle de Varrá, número 2.

4.º Una pieza de tierra sita en el expresado término, partida Camí de la Bassa, su cabida seis jornales diez céntimos, con una casa denominada «Mas Salvat».

En el propio acto se venderán dos censales de capital en junto, 533 pesetas 33 céntimos que presta D. Joaquín de Miró y de March con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, número 31.

La titulación y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario todos los días laborables de nueve á una de la tarde.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día, señor comandante de Almansa, D. Jesús Cánovas.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.º Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ruténas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Rafaela Saltó Montserrat.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Pelegrín Feu Serrahima con María Serrahima Reynés.—Manuel Rodríguez Teixidó con Roso Admetllé Tuset.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Saturnino ob., Blas, Demetrio, Filomeno, Marcelo y Mauro mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Andrés ap., Isaac ob., y Stas. Justina y Maura vgs. y mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la *Correa* en San Agustín.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Santo Hospital. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Por la mañana, durante la misa de ocho, continuará el mes de las almas.

Stma. Trinidad.—Por la tarde, á las cinco y media, continuarán el mes dedicado á las almas del Purgatorio.

San Miguel.—Durante la misa de siete ejercicios para las almas.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y media continuará el mes consagrado á las almas del Purgatorio.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas ayer

De Port-Vendres pol. gol. Jeune Lucienne, de 63 ts., p. Parés, con efectos, consignado á D. Antonio Mariné.

De Barcelona v. Oberon, de 1.214 ts., c. Bjorling, con lastre, consignado á los Sres. Ferrer y Mary.

De Amsterdam v. Ceres, de 630 ts., c. Jop, con tránsito.

Despachadas ayer

Para Amterdam, v. Ceres, c. Jop.

Para San Carlos, l. Teresa.

Para Port-Vendres, gol. Joven Pepita.

Telégrafo y teléfono

(*De nuestro servicio exclusivo*)

Incendio

Barcelona 28, 12 m.

A consecuencia de haber caído una chispa á primera hora de esta mañana, ocurrió un incendio en la fábrica de gomas para calzado de los Sres. Mata y C.ª sitas en la calle de la Granada de Gracia.

El voraz elemento quedó extinguido completamente á las once y minutos.

Acudieron las autoridades.

Las pérdidas son de importancia.—*Oliva.*

Lo de Ceuta.—A perro flaco...

Madrid 28, 12 m.

Las últimas noticias de Ceuta son bastante pesimistas. La nota dominante es la de quela actitud de las kábilas infunde injustamente inquietud. Los moros hacen grandes preparativos y públicamente alardean de sus propósitos belicosos. En Madrid han causado estas noticias dolorosa impresión. Censúrase unánimemente al gobierno por su falta de previsión al no querer atender las excitaciones de la prensa, que hace tiempo le venía previniendo del peligro.

Consejo de ministros.—La boda de la princesa

Madrid 28, 3 t.

Esta noche, á las diez, se celebrará Consejo de ministros.

La noticia ha causado bastante sorpresa, creyéndose que en el Consejo se tratará de la cuestión de Ceuta.

Dícese que en el Consejo de mañana participará la Reina al gobierno la boda de la princesa de Asturias.

ULTIMAS NOTICIAS

Bolsín

Barcelona 28, 10 n.

Interior fin mes. 69'90.

Nortes id., 50'30.

Francos. 34'00.

Libras, 33'68.

Lance de honor.—Explicaciones

Barcelona 28, 10'50 n.

Con el título de «Lance de honor» *La Patria* de esta noche publica un suelto, en el cual explica las causas que indujeron al Sr. Urquía á proceder en la forma que se condujo en el lance que tuvo con el coronel Sr. Nicolau y del cual tienen ya noticia los lectores de ese DIARIO.

Dice *La Patria* en el suelto referido, que el Capitán Verdades, después de lo publicado contra el Sr. Nicolau, se encontró en una situación violentísima pues mientras que estaba convencido de la razón que asistía al citado militar, él no podía rectificar para evitar que se diera torcida interpretación á lo que en contra de lo dicho se expusiera en *La Patria.*

Por este motivo dice que no tuvo más remedio que aceptar el lance para dar una reparación al Sr. Nicolau, conviniendo antes con sus amigos que al tocar el turno de tirar al Sr. Urquía éste no desparería cumpliendo de esta suerte lo ofrecido cuando después de los disparos realizados por el coronel Nicolau, el señor Urquía entregó su pistola á su amigo Sr. Polo, que la arrojó al suelo.

Terminado el lance en esta forma el Capitán Verdades manifestó deseos de estrechar la mano del pundonoroso militar, el cual se acercó para este acto, cambiándose entre los contendientes sinceras explicaciones y ofrecimientos de mútua estimación personal.

Deplorando ambos lo ocurrido el coronel se felicitó de no haber hecho blanco y manifestó que si se hubiese enterado de la situación ventajosa que el Sr. Urquía le había concedido habría renunciado el lance.—*Oliva.*

Congreso.—El Monasterio de Poblet.—Habla Cañellas.

Madrid 28, 10 n.

Se abre la sesión á las tres.

El Sr. Cañellas se levanta y pide que se efectúen las reparaciones necesarias en el Monasterio de Poblet, á fin de que no se convierta en un montón de ruinas aquella preciada joya artística é histórica.

El Sr. García Alix contesta que se hará lo posible para acceder á lo pedido por el Sr. Cañellas.

El Sr. Cañellas insiste en su petición, aludiendo á una real orden dictada por Bosch y Fustegueras y relacionada con una sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo, quejándose de que no se reproduzcan los proyectos en los cuales no se formula dictámen.

La presidencia interrumpe al orador, manifestando que no puede tolerar un debate acerca de la cuestión que se trata y añade que es preciso que se reproduzca el texto de las leyes para que pueda ser discutido.

El Sr. Cañellas lamenta la actitud en que se coloca la presidencia, ménos benévola que en otras etapas parlamentarias.

El Sr. Villaverde, con visibles muestras de mal humor, que no puede permitir el debate iniciado.

El Sr. Cañellas declara que no puede darse por satisfecho con las manifestaciones de la presidencia y anuncia una interpelación.

Más del Congreso.—Lo de Ceuta.—Entre catalanes.—Otros asuntos

Madrid 28, 10'15 n.

El duque de Bivona interroga al gobierno sobre lo que ocurre en Ceuta y el ministro de Estado declara que solo se trata de reforzar aquella plaza en previsión de lo que pueda ocurrir.

Hablando de la agitación que reina en Berga, el Sr. Ferrer y Vidal dice que el diputado por aquel distrito siente simpatías por los carlistas.

El Sr. Soler y March defiende al señor Rosal.

España Lledó habla sobre las reformas de la enseñanza y el conde de Benalúa apoya su proposición sobre colonización de Fernando Póo.

Después de hablar sobre las traiñas el Sr. González Besada, se entra en la órden del día.

Debate político

Romero Robledo.—Contra el decreto de Dato.—Fin de dicho decreto.—La silba de Dato.—La cuestión carlista.—Su alcance.—Gobierno carlista.—La suspensión de garantías y el orden público.—La mordaza de la prensa.—Ha ta mañana.

Madrid 28, 10'50 n.

Al reanudarse el debate político hace uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, produciendo un movimiento de gran expectación en la Cámara, comienza declarándose parlamentario empedernido porque entiende que no es posible la vida ordenada del país sin defender las fuerzas del parlamento que lo mismo derroca repúblicas que monarquías.

Dice que al combatir el decreto de 30 de Septiembre no ha de ganar ni perder nada porque lo considera ya muerto después de las voces que contra el mismo se han levantado. Sostiene con frase enérgica que dicha disposición constituye un grave atentado á la constitución del Estado y censura duramente al señor Silvela por haberlo consentido. Recuerda el Sr. Romero Robledo que tuvo á sus órdenes á los Sres. Silvela y Dato para preguntarles si tienen memoria de que él dictara nunca, durante su larga permanencia en el ministerio, ninguna disposición por el estilo.

Cita textos constitucionales infringidos por el decreto del Sr. Dato y afirma que el Parlamento carece de atribuciones para acordar una reforma como la que entraña dicha disposición.

Recuerda la traición de que le hizo objeto el Sr. Silvela, siendo el orador ministro de la Gobernación, con motivo de las célebres elecciones municipales en que lucharon todos los partidos de oposición coaligados contra la candidatura ministerial.

Examina los móviles determinantes de la publicación del decreto de 30 de Septiembre y afirma que no tuvo otro objeto que destituir el Ayuntamiento de Barcelona para sustituirlo por medio de personas devotas del Sr. Dato. Dice que este fué el motivo determinante del decreto del Sr. Dato y la cuestión de las inmoralidades de la Diputación de Madrid, que ahora quiere darse como fundamento de dicho decreto fué solo uno de los pretestos buscados para su justificación ante el público.

Alude á los conflictos ocurridos en Barcelona merced á las torpezas ministeriales y dice que para solucionarlos y buscar aplausos el gobierno pensó en llevar á la Reina á dicha capital, enviando para explorar el terreno y preparar dicha visita al Sr. Dato que descarriló oyendo de paso música desagradable que el orador ignora si era ó no wagneriana (*Risa*).

Por esta causa dice que el Sr. Dato no pudo sentar á su mesa á los diputados por Barcelona. (El señor marqués de Soto Hermoso interrumpe al orador y afirma que sí).

Se ocupa de la última intentona carlista y pregunta si su preparación databa de antiguo ó era reciente. En el primer supuesto se extraña de que los ministros perdieran el tiempo veraneando en lugar de desbaratarlos y si databa de fecha reciente, dice que no sabe ver el triunfo que se atribuye el gobierno.

Niega el carácter bursátil que se ha querido dar á dicha insurrección y acusa al gobierno de haber calumniado á caras respetabilísimas para imprimirle dicho carácter, quitando de este modo responsabilidad á sus verdaderos autores, lo cual no le extraña dados los principios carlistas en que informa sus actos el Ministerio actual al que califica de gobierno carlista sin D. Carlos. Sostiene que los carlistas son españoles extraviados, que se hallan en igualdad de condiciones que los republicanos del 68 y el orador antes de la restauración y deben ser por tanto tratados en igual forma que lo fueron los nombrados.

Examina los efectos de la suspensión de garantías y deduce que si no es eficaz para mantener el orden, como lo demuestra el hecho de haberse alterado únicamente en Barcelona y Valencia que eran las provincias sometidas á dicho régimen, se ve que no ha de convenir en que solo sirve para amordazar á la prensa á fin de que no se haga eco de ciertos sucesos y de ciertos discursos.

La fatiga domina al orador que pide á la presidencia que le reserve en el uso de la palabra para mañana, levantándose acto seguido la sesión.

Imp. de E. Pamies

GALLETAS | **LA GLORIA** | BIZCOCHOS

Fábrica de galletas y bizcochos de lujo

Se recomiendan á las personas amantes de la buena galleta

PÍDANSE EN TODAS PARTES

¡¡PROPIETARIOS!!

DESAHUCIOS hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.
SE PRESTA DINERO sobre fincas, en cantidades desde **500 á 200.000** pesetas, al interés anual del **CINCO ó SEIS** por ciento, según sea la garantía.
Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas
Cobro de toda clase de créditos.
REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para desahucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA y RESERVA en los encargos.

TEODORO LLEBARIA BORJA

PROCURADOR ELECTO.—Il Apodaca 11 2.º 2.ª—TARRAGONA



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estrechamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRONICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex en el coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, catchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de potesis dental en Reus, Plaza del Prim, 2, pl.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS

POR EL

Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Jaime Sans Salafranca

Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE

SABATER hermanos

Servicio esmerado y á domicilio.

Rambla de San Juan, 48, 1.º

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

JOSÉ RIOLA

Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	Sans 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	Sans 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.



AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y bazo enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis úrica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Rossas hermanos y C.ª (en comandita)*. Rambla Cataluña, 113, 1.º

A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888 | **ENOSÓTERO** | MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

para conservar y mejorar los vinos

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENÓSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeñas cantidades de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. URIAC y C.ª, Moncada, núm. 20.—BARCELONA.
En Lérida: Joaquín Placas.
Remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos. A precios sin competencia.
Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.
GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.
Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

NUEZ DE KOLA GRANULADA SERRA

Maravilloso remedio. Regulador del corazón. Estimulante del sistema nervioso. Extracto completo conteniendo todos los principios activos de la NUEZ DE KOLA. Cada cucharadita de las de tomar café contiene 0'10 gramos de citrato de cafeina.
De venta: FARMACIA DEL CENTRO, Rambla de San Juan, 57 y en todas las principales.
Por mayor y menor: **A. SERRA.—REUS.**

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:
el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**
el día 21 de » el » **FRANCE**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre el granoioso y acreditado vapor francés.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, plaza de Palacio.—BARCELONA.



APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.